

HACIENDA CAPTÓ CERCA DE ₡18 MIL MILLONES EN SUBASTA DE TÍTULOS VALORES

- Este jueves realizará una subasta inversa de bonos estandarizados.
- El Ministerio cumple con el calendario de subastas y gestión de pasivos remitido al medio financiero este año.

El Ministerio de Hacienda colocó este 23 de mayo, \$26.8 millones (₡17.900 millones), como resultado de una subasta de títulos de deuda interna. Con esta asignación, a la fecha, el Ministerio ha alcanzado colocaciones que superan los ₡900 mil millones.

En esta ocasión, Hacienda puso a disposición del mercado financiero bursátil el título de propiedad cero cupón en colones con vencimiento en 2023, los títulos de propiedad tasa fija en colones con vencimiento en 2027 y 2032, así como el título de propiedad tasa fija en dólares a vencer en 2026, 2027 y 2029.

Se asignaron únicamente los títulos en dólares, de ellos \$3.9 millones corresponden al título con vencimiento a 2026, con un rendimiento máximo asignado de 5,01%; \$0.5 millones al título con vencimiento en 2027, con un rendimiento máximo asignado de 5,21% y \$22.1 corresponden a la serie a vencer en 2029, con un rendimiento máximo asignado de 6,05%.

El detalle de la colocación, según el año de vencimiento de los títulos es el siguiente:

Año	Monto facial asignado (millones)	Rendimiento asignado
Dólares		
2026	\$ 3.9	5,01%
2027	\$ 0.5	5,21%
2029	\$ 22.1	6,05%

Fuente: Tesorería Nacional.

También colocó más de ₡40 mil millones por canjes de deuda

Por otra parte, como resultado de los canjes de títulos de deuda interna realizados la semana anterior, Hacienda colocó ₡40.595 millones (monto colonizado) correspondientes a títulos de propiedad de deuda interna tasa fija en colones y en dólares, con vencimiento en 2022 y 2023. De este monto, ₡5. 629 millones corresponden a títulos en colones y \$52,2 millones a títulos en dólares.

El mecanismo de canje de deuda le permite al Gobierno mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y reducir el riesgo de refinanciamiento, a la vez que se optimizan las condiciones financieras de la deuda pública. Esto se traduce en mejores condiciones en las tasas de interés que pagan todos los costarricenses por sus créditos personales.

Subasta inversa este jueves

Adicionalmente, el próximo jueves esta entidad realizará una subasta inversa de bonos estandarizados, en la que ofrecerá el título de propiedad tasa fija en colones con vencimiento al 29 de junio de 2022. Este mecanismo permite al Ministerio de Hacienda realizar pagos anticipados de deuda correspondiente al mismo año, lo que otorga liquidez al mercado y permite reducir el riesgo de refinanciamiento del Gobierno. En esta operación Hacienda recibirá ofertas de venta de los tenedores de dicha serie y la decisión de aceptar estos pagos anticipados es voluntaria.